



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Córdoba, Veracruz, siendo las nueve horas del día primero de marzo de 2021, reunidos los miembros del Consejo Técnico a través del sistema de videoconferencias zoom, : Mtro. Adrián M. Soler Rojas, encargado del CAA, Dra. Herlinda Flores Badillo, Mtra. Martha Veneroso Contreras, Dra. Gloria J. Ronzón Montiel (consejera maestra) y Mtra. Mónica Boza Azani, Coordinadora Académica, , con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de fecha veinticuatro de febrero de 2021, publicado el 24 de febrero de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, y haber sido el único solicitante (de dos recibidos) con el perfil académico profesional solicitado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al licenciado **Armando Elías Vázquez** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas de inglés, **plaza 2381** con cinco horas, **sección CI 7** tipo de contratación **IPP** en horario de **09:00-10:15 hrs de lunes a jueves.**

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, y haber sido el único solicitante (de dos recibidos) con el perfil académico profesional solicitado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al licenciado **Armando Elías Vázquez** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas de inglés, **plaza 2381** con cinco horas, **sección CI 38** tipo de contratación **IPP** en horario de **09:00-14:00 hrs. viernes.**

TERCERO.-

Este consejo decide no designar las plazas 2381 **secciones CI 23 y CI 9** debido a que la única solicitante no cubre el perfil debido a que no cuenta con una certificación vigente B2 autorizada por la UV, por lo que **estas plazas quedan vacante.** Por otro lado; este consejo técnico ha decidido que el Lic. Armando Elías Vázquez continúe impartiendo las experiencias que le han sido designadas, mismas que se mencionan anteriormente **en caso que haya una incapacidad subsecuente a la que fue motivo de esta designación.**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del área Básica y la Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. _____

NOMBRE COMPLETO Y CARGOS. FIRMADA POR TODOS LOS INTEGRANTES

Mtro. Adrián M. Soler Rojas, _____

Dra. Herlinda Flores Badillo _____

Mtra. Martha Veneroso Contreras _____

Dra. Gloria J. Ronzón Montiel (consejera maestra) _____

Mtra. Mónica Boza Azani (Coordinadora Académica) _____